



ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA DE
DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA NO. 068 DE 2016

Página 1 de 1

CONSIDERACIONES

1. Que el Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, cursó la Convocatoria Pública No. 068 de 2016, para contratar la alianza para la prestación del servicio medico especializado de hematología, correspondiente a la produccion adicional a la generada por los funcionarios de planta de personal que se requiera en el Instituto, en forma autogestionaria, con autocontrol y autogobierno, en forma independiente y autónoma y de acuerdo con las condiciones establecidas en los términos de referencia, la normatividad vigente y el contrato que se celebre para el efecto.
2. Que los términos de condiciones que dieron apertura a la Convocatoria Pública No. 068 de 2016 de 2016, fueron publicados en la página web del Instituto, www.cancer.gov.co, el (23) de septiembre de 2016.
3. Que el día cuatro (4) de octubre de 2016, a las diez de la mañana (10:00 a.m.), se efectuó el cierre acorde con lo establecido en la referida convocatoria y de acuerdo con la planilla de recepción de ofertas se recibió propuesta de parte de Shot S.A.S.
4. Que el comité de apoyo a la actividad contractual en sesión efectuada el día dieciocho (18) de septiembre de 2016, como consta en Acta No. 81 – Ítem No. 37 con fundamento en la evaluación jurídica observó que el proponente no cumple con los requisitos establecidos en los términos de condiciones.

En mérito de lo expuesto,

La Directora General (E) del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, con fundamento en los considerandos antes mencionados procede a:

PRIMERO: Declarar de desierta la Convocatoria Pública No. 068 de 2016.

SEGUNDO: Publíquese la presente acta en la página web del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado.

TERCERO: Dar inicio a un nuevo proceso de selección.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los dieciocho (18) días del mes de octubre de 2016.

CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General (E)

DG/CWC/SGGAF/JJPA/GAGC/RECB/GC/YACA/Luis B.